



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2015

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOC EOF EQUIPO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR

Régimen Jurídico²

Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos

Registro de Asociaciones³

MINISTERIO DEL INTERIOR

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

165240

30.06.1999

G 82398967

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Calle Colón

16

28004

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Madrid

Madrid

915216523/648157853

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

eof@asociacioneof.org



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- 1.- Conocer e intervenir con la población en situación de desventaja social
- 2.- Trabajar con los menores y sus familias (inmigrantes y no inmigrantes) las competencias y estrategias necesarias para prevenir y minimizar tanto necesidades como problemas
- 3.- Sensibilizar a la comunidad sobre la problemática de la familia y el menor

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas Número de personas jurídicas asociadas Número total de socios⁶

6

6

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Atención Especializada a menores en riesgo social. Programa I+I. Distrito Centro de Madrid. 30 plazas

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Por cada menor atendido se diseña un proyecto educativo individual (PEI) que contempla las siguientes actuaciones, estructuradas por áreas de intervención: Desarrollo Personal y Social, Salud, Familiar, de Promoción educativa y de Desarrollo Comunitario. La atención que se presta al menor tiene un carácter global e integral. Está orientada tanto al menor como a su entorno familiar y social: familia, colegio, grupo de iguales y barrio, y coordinada con otros recursos y dispositivos de atención, fundamentalmente del ámbito social, educativo y sanitario. Las actividades que se realizan tienen un carácter marcadamente socioeducativo. Se realiza un trabajo individual y grupal con el menor y su familia. Con el menor hay un amplio uso de la dinámica grupal.

El Programa I+I considera que la familia es el activo más influyente en el desarrollo positivo de los niños y adolescentes y aumenta el impacto de los logros de los menores, repercutiendo también en su conducta, por ello la implicación familiar es clave de éxito en las intervenciones.

Es un Programa Personalizado. Por cada menor atendido se diseña un proyecto socio-educativo individual que se revisa periódicamente. También se identifican los indicadores de riesgo y protección presentes tanto en el menor como en su familia.

Es un Programa Especializado. Está integrado por un equipo interdisciplinar que trabaja y colabora con el menor y su familia en la clarificación de ideas, criterios y formas de actuar.

Breve descripción de la actividad¹¹

Atención a los menores en su propio medio social, ofreciendo una intervención individualizada, especializada e intensiva de carácter social y educativo, para contribuir a su desarrollo personal desde una perspectiva integradora en la que se coordinan los dispositivos sociales, educativos y sanitarios del entorno. Ofrecer a la familia del menor un apoyo especializado tendente a la adquisición de las habilidades necesarias para realizar un buen ejercicio de sus funciones parentales, consiguiendo que el menor y la familia acepten la intervención; construir un vínculo afectivo con la familia y el menor; facilitar y promover el acceso de los menores y sus familias a los recursos existentes.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²



Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3,5
Personal con contrato de servicios	0,083
Personal voluntario	21,5

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad (OTROS SERVICIOS)	12.165,31
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	90.166,07
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	960,48
b. Reparaciones y conservación	2.058,12
c. Servicios de profesionales independientes	2.407,24
d. Transportes	1.584,60
e. Primas de seguros	747,54
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1.850,69



i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	111.940,09

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴ (Aportaciones de usuarios por Campamento de Verano)	2.405,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	107.102,10
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros. DONATIVOS PRIVADOS	2.432,99
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	111.940,09

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

45 menores, 36 familias. 25 chicos y 20 chicas. 15 de ellos mayores de 12 años y 30 de 6 a 12 años



Clases de beneficiarios/as:

Niños y adolescentes en situación de riesgo social, con edades comprendidas entre los 6 y los 17 años del Distrito Centro de Madrid. Los menores atendidos se caracterizan por tener graves problemas en su entorno familiar debido, por lo general, a disfunciones o desestructuración familiar, convivir con uno solo de sus progenitores o en acogimiento familiar, escasos medios económicos, inestabilidad laboral de los progenitores y condiciones de infravivienda y/o hacinamiento. El menor suele presentar hábitos no saludables de higiene, alimentación y sueño, así como déficits de competencias personales y sociales y baja autoestima personal. En el ámbito educativo, por lo general, presentan dificultades de adaptación, fracaso y/o absentismo escolar grave o expulsiones reiteradas del centro escolar, desfase curricular, ausencia de motivación, carencia de hábitos y técnicas de estudio y falta de supervisión parental. Por otro lado, los menores suelen pasar mucho tiempo solos en el domicilio o en la calle sin ningún tipo de supervisión. Tampoco acceden a los recursos de tiempo libre normalizados que existen en el barrio, careciendo de un ocio positivo. En el caso de los adolescentes, pueden haberse iniciado en el consumo de sustancias tóxicas.

Sus progenitores suelen carecer de habilidades parentales positivas, criterios educativos claros, con desconocimiento de las necesidades de los menores, falta o inconsistencia en el establecimiento de normas y límites, problemas de comunicación y dificultades para dar respuesta a las necesidades afectivas del menor.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

El acceso del menor al Programa I+I se aprueba por el Área de Infancia y Familia de la Dirección General de la Familia y el Menor de la Comunidad de Madrid competente en la materia, a propuesta de alguna de las unidades siguientes: Comisiones de Apoyo Familiar y Equipos de Trabajo con Menores y Familia, Centros de Atención a la Infancia (CAIs), Servicios Sociales, Centros Educativos, Comisiones de Absentismo, Servicios Sanitarios, Asociaciones de Barrio y otros recursos similares.

Los Servicios Sociales de Zona supervisa el seguimiento del menor en la actividad. Se emite una propuesta de alta en el que se incluye un informe motivado de la situación de riesgo social apreciada en el menor y su familia.

El Área valora la propuesta y acuerda en su caso el alta y baja del menor en la actividad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Es un Programa intensivo de apoyo diario a los menores. El servicio permanece abierto a disposición de los menores en horario extraescolar. Por las mañanas se realizan funciones de coordinación interinstitucional y de seguimiento familiar.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La metodología, actividades y dinámica de trabajo han permitido cubrir un amplio horario extraescolar a menores ofreciendo un soporte social y educativo, así como apoyar a las familias en la conciliación de su vida familiar y laboral y ha garantizado una intervención de carácter global e intensiva.

De las 15 bajas, 9 se han producido por cumplimiento de objetivos, fundamentalmente por el cumplimiento de objetivos en su PEI y 6 por no cumplimiento. 4 de ellos por traslado de domicilio que significativamente son casos de familias monoparentales que ante las dificultades económicas han tenido que cambiar no sólo de domicilio, también de ciudad o retorno al país de origen. Consideramos que se han logrado buena parte de los objetivos y logros con menores pero la intervención se ha visto interrumpida fundamentalmente en las áreas de desarrollo personal. Seis de los menores de baja han permanecido relacionadas con la Entidad a través de su participación en otras propuestas de la Entidad: 2 en fútbol, 1 en la Batucada Samba Doisde y 3 en el curso de Monitor/a de Tiempo Libre.

En las bajas con cumplimiento de objetivos el riesgo medio se ha reducido en un 60% ,12 puntos porcentuales y ha aumentado la protección un 80%, 21 puntos porcentuales. Las áreas de riesgo que han reducido su valor en un porcentaje mayor han sido: el Área de Desarrollo Personal y Social, en un 75%, y el Entorno Comunitario, en un 80%.

En el ámbito educativo, hay que resaltar que se mantiene el número de menores que estudian Bachillerato, 5 en total, y de los tres menores absentistas en el momento del alta, actualmente dos ya están de baja en el Programa de Absentismo y uno de ellos está acudiendo con regularidad y se valorará su baja en la ETMF de seguimiento. Todos menores permanecen en el Sistema Educativo Reglado.

En los cuestionarios de satisfacción las familias valoran con puntuaciones máximas la información que reciben, la facilidad para hablar con profesionales, el apoyo en la tarea educativa y las actividades que se realizan con sus hijas/os. Las familias ante la pregunta sobre las mejoras que nota en su familia desde que su hijo/a acude al Programa opinan que se "porta mejor", "ha mejorado en deberes y lectura", "ha mejorado la convivencia", "es más responsable", "menos tímida" y varias señalan que se sienten escuchadas y ayudadas. Sobre lo que más les ha gustado señalan a los profesionales, la ayuda recibida y el buen trato recibido a su familia.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha trabajado con las familias en dificultad social del Distrito derivadas de los distintos agentes sociales o detectados por la propia entidad. Se ha facilitado una intervención socioeducativa en coordinación con el Sistema Educativo y los Servicios Sociales. La intervención se ha realizado en el espacio natural de convivencia, minimizando los factores de riesgo y potenciando los factores de protección con el fin de facilitar el desarrollo saludable de los menores.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹⁸

Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁹

Promoción del éxito escolar en menores en riesgo social del Distrito Centro de Madrid.

Servicios comprendidos en la actividad²⁰

Refuerzo Escolar: apoyo escolar grupal e individual en horario extraescolar. Realización de tareas escolares supervisados, estudio, talleres de técnicas de estudio, motivación y refuerzo individualizado para los menores con mayores dificultades. Periodicidad de tres días en semana.

Fútbol: Organización de 3 equipos de fútbol con entrenamientos semanales y participación en la Liga Municipal los sábados.

Ludoteca: Juego supervisado. Juegos de mesa, cineforum, consolas y participación en el tejido asociativo. Batucada: Diseño y construcción de instrumentos musicales con materiales reciclados, clases y ensayos con programación y participación en eventos comunitarios. Periodicidad de un día en semana.

Breve descripción de la actividad²¹

Los menores acuden y participan en actividades individuales y grupales en horario extraescolar, de 17:00 a 19:30, de lunes a viernes. Acuden a un Centro Abierto con una programación de actividades grupales: Estudio Dirigido, dos días en semana, una hora diaria en grupos divididos por etapas de edad (de 6 a 9, de 10 a 12 y de 13 a 17 años). Se fomenta el uso de agenda, realización de tareas escolares y material de apoyo a través de la tablet supervisado por la Educadora de Referencia y estudiantes en prácticas y voluntarios. Talleres de Orientación y Motivación Laboral: dos sesiones al mes. Proyecto e-learning: cursos y lecciones con el soporte de moodle y a través del Aprendizaje Basado en Proyectos (PBL) que facilita un aprendizaje a un ritmo individual pero que implica el esfuerzo del grupo para un objetivo común. Actividades de Ocio y Tiempo Libre: una tarde de Ludoteca y otra tarde de entrenamiento de fútbol más partidos los sábados de la Liga Municipal y Torneos. Refuerzo Escolar Individualizado: un día a la semana de hora y media con un profesor de apoyo voluntario, espacio donde se trabajan lagunas previas que dificultan el ritmo de aprendizaje ajustado al nivel académico exigido y se refuerzan aprendizajes nuevos del currículum escolar.

Recursos humanos asignados a la actividad²²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	13,5



Coste y financiación de la actividad

COSTE²³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	500,00
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	19.492,69
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	137,85
o. Transportes	466,00
p. Primas de seguros	212,15
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	



Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	20.808,69

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁶	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	3.200,00
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	10.000,00
e. Donaciones y legados	
f. Otros. DONATIVOS PRIVADOS	7.608,69
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	20.808,69

Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Han participado 55 menores: 28 chicos y 27 chicas; 35 menores son de nacionalidad española, pero por origen cultural hay una variedad muy amplia de procedencias, siendo la mayoría, el 56%, de Latinoamérica. El 38% del total de menores convive en unidades de convivencia monoparentales, la más numerosa; le siguen la unidad de convivencia nuclear 36%, el 14% en familia extensa, 10% en familia reconstituida y un 2% en acogimiento en familia extensa. En cuanto a su problemática escolar, 9 de estos menores están incluidos en algún tipo de medida de atención a la diversidad, hay 7 repetidores y un menor en el Programa de Absentismo.

Clases de beneficiarios/as:



Menores de 6 a 17 años con dificultades escolares, de aprendizaje y/o de integración escolar

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁷

Derivados del Sistema Escolar, Servicios Sociales y/o entidades de la zona.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención extraescolar de lunes a viernes más los partidos de fútbol de los sábados.

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los menores han potenciado sus factores de protección que hacen relación al apoyo social, vínculo afectivo y habilidades sociales de relación con iguales y figuras de adultos. Han disfrutado de un horario extraescolar organizado en un entorno seguro y han vivenciado experiencias enriquecedoras personales y sociales.

Han trabajado con apoyo de profesionales, estudiantes en prácticas y voluntarios de forma organizada los refuerzos educativos necesarios y las tareas escolares en un horario organizado y suficiente para alcanzar el nivel educativo adecuado. Se han detectado y valorado dificultades de aprendizaje para un abordaje precoz. Todo en coordinación con el Sistema Escolar.

Para el desarrollo de actividades de apoyo al estudio y de ocio y tiempo libre hemos contado con el apoyo de la Fundación Sanders, FUSA, que nos ha facilitado formación para los profesionales y soportes digitales, 10 tabletas, con el fin de incorporar actividades digitalizadas, recursos de la web 2.0 y la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos en la educación no formal. Es una metodología atractiva, variada, con posibilidades de atender de forma individualizada y grupal a los procesos de aprendizaje y trabajar también competencias relacionadas con las habilidades sociales. Con esta metodología tratamos de que los menores participantes rompan con la brecha digital y conozcan y se entrenen en habilidades que exige la sociedad del conocimiento en la que viven.

A nivel comunitario, participamos en la Mesa de Infancia y Juventud del Distrito Centro, donde hemos organizado y participado en el Carnaval del Distrito y Día de la Infancia del Distrito, el Día de los Derechos de la Infancia de la Comunidad de Madrid y el Día de las Familias de la Comunidad de Madrid con la participación de la Batucada. Los menores han desarrollado un ocio saludable con la práctica del fútbol y la ludoteca de los viernes y se ha participado con tres equipos de fútbol en la Liga Municipal.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha trabajado con los menores con dificultades académicas abordando éstas con el fin de garantizar su integración y permanencia en el sistema educativo. Se ha contado con una red amplia de voluntarios y personal en prácticas que han podido conocer la realidad de las familias y menores en dificultad social, realizando así un trabajo de sensibilización social.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²⁸

Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁹

TALLER DE COMUNICACIÓN PARA SEGUNDAS GENERACIONES DE FAMILIAS INMIGRANTES

Servicios comprendidos en la actividad³⁰

Sesiones grupales de padres/madres donde se ha trabajado el conocimiento de su cultura, valores, las relaciones con sus hijos, conocer sus conductas ante determinados comportamientos propios de la etapa adolescente (Indumentaria, Amigos, Ocio).

Sesiones grupales de padres/madres con sus hijos/as trabajando los conflictos entre valores de la cultura de origen y de la sociedad de acogida, acercando posturas, trabajando con ellos que pertenecen a un grupo cultural con una lengua y costumbres distintas, pero a la vez compatibles con las costumbres de la sociedad acogedora buscando puntos de encuentro.

Sesión individual familiar. Desde un enfoque de mediación para facilitar el establecimiento de acuerdos, objetivos comunes



y formas de comunicación entre padres e hijos, ayudarles de forma personalizada a concretar los aspectos trabajados y logros conseguidos en las sesiones grupales.

Durante todo el desarrollo del Proyecto se ha mantenido una estrecha coordinación con los Trabajadores Sociales de Zona y feedback de devolución, con propuestas de seguimiento a los servicios y profesionales implicados en la intervención con las familias participantes.

Breve descripción de la actividad³¹

El "Taller de Comunicación" es un Plan de Formación dirigido a padres y madres como primeros educadores de sus hijos, que tiene por objeto orientar sobre aspectos prácticos en la tarea educativa, creando un ámbito de diálogo y colaboración entre padres e hijos. En los destinatarios del proyecto confluyen además las circunstancias de que existe conflicto de identidades, de realidad social desde diferentes perspectivas, e incluso de gestión de emociones como la frustración, cuando los padres no encuentran respuestas en sus propias claves culturales o incluso éstas agudizan el conflicto con sus hijos. Para lograr la adquisición de herramientas educativas que aporten a las familias una mejor relación y disminuyan los conflictos en los que están inmersos, es necesario acompañar todo el proceso de la comprensión y el conocimiento cultural, personal y de identidades.

Recursos humanos asignados a la actividad³²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	0,25
Personal voluntario	

Coste y financiación de la actividad

COSTE ³³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad (OTROS SERVICIOS)	6.000,00
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	



w. Arrendamientos y cánones	
x. Reparaciones y conservación	
y. Servicios de profesionales independientes	
z. Transportes	
aa. Primas de seguros	
bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	
ee. Tributos	
ff. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.000,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁶	
g. Contratos con el sector público	6.000,00
h. Subvenciones	
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	



g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.000,00

Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

15 familias, inmigrantes o nacionalizadas, con hijos menores nacidos en España o reagrupados desde su país de origen, atendidos por los Servicios Sociales del Distrito Centro. Se ha atendido a un número total de 39 personas

Clases de beneficiarios/as:

Familias con menores que se socializan en la familia y en la sociedad de acogida, con valores y normas muy dispares entre ambos, pudiendo generar crisis de identidad, conflictos de convivencia e incluso en ocasiones conductas lesivas y reprobables sobre el menor.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁷

Tener expediente o ser derivado de Servicios Sociales del Distrito Centro de Madrid.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las sesiones se han distribuido en ocho sesiones por cada grupo, lo que da un resultado total de 16 sesiones grupales, con periodicidad quincenal, de dos horas de duración cada una y 24 horas dedicadas a las sesiones familiares de mediación y asesoramiento familiar individualizado.

En las cuatro primeras sesiones se ha trabajado solamente con los padres y madres y en las otras cuatro se han incorporado también los hijos, transformando el "Taller de Comunicación" en un "Espacio de Encuentro en Familia". Cada familia ha recibido además una sesión individual. Se ha hecho entrega de la documentación "Hemos Aprendido" a los participantes en la que se recogerán de forma clara y práctica todos los aspectos y herramientas que se han trabajado.

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Las familias han sido conscientes de su proceso migratorio y los efectos en su dinámica familiar, han recibido formación sobre habilidades parentales saludables a nivel grupal e individual y han participado en dinámicas con sus hijos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Trabajar con las familias más vulnerables del Distrito en coordinación con los Servicios Sociales y atender a las nuevas problemáticas o necesidades de las familias en desventaja social.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN³⁸

A. Medios Personales³⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁴⁰	Tipo de contrato ⁴¹	Categoría o cualificación profesional ⁴²
6	GÁGOL: 200 CRVIA: 100 LOSOE: 100 LEMEA: 200 VAREM: 250 CEGUD: 289	GÁGOL: 2 CRVIA: 1 LOSOE: 1 LEMEA: 2 VAREM: 7 CEGUD: 1

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁴³	Tipo de contrato ⁴⁴	Categoría o cualificación profesional ⁴⁵
0,083	MELÓA: 401 GUSÁE: 401	MELÓA: 7 GUSÁE: 7

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁴⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	- Gestoría: Gestión de nóminas e impuestos
1	- Consultores Protección de Datos
1	- Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
0,08	- Revisión de Extintores
0,08	- Desinfección, Desinsectación y Control de Plagas
1	- Mutua de Accidentes de Trabajo
0,33	- Auditoría Externa
0,25	- Impartición Taller de Comunicación para Segundas Generaciones

- Voluntariado

Número medio ⁴⁷	Actividades en las que participan
29	- Refuerzo Escolar Individual
1	- Apoyo a las actividades del Centro de Día
3	- Entrenadores de fútbol
1	- Soporte informático
1	- Elaboración pág. web



B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Propiedad de la Parroquia de San Ildefonso. Cesión sin coste	C/ Colón, 16. Bajo

Características

60 metros cuadrados repartidos en sala de espera, despacho, sala de trabajo, sala de reuniones y un baño. Es la sede de la Asociación y se utiliza para las reuniones del equipo de trabajo y para la realización de las siguientes actividades: Asesoramiento y Orientación Familiar (entrevistas individuales con las familias) y Refuerzo Escolar Individual por las tardes

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Sala de trabajo con mesas, sillas, 5 ordenadores, 2 impresoras, 1 disco duro externo, 1 ADSL. Tres teléfonos fijos y un móvil	C/ Colón, 16. Bajo

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	Propiedad de la Empresa Municipal de la Vivienda. Cesión con aportación económica	C/ La Palma, 31. Bajo

Características

Dos plantas de 46 y 27 metros cuadrados con dos baños

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2	Dos mesas de ordenador, 4 mesas de trabajo para grupos, 2 ordenadores fijos, un ordenador portátil, 1 impresora, un teléfono fijo, dos móviles, ADSL, pizarras, corchos, libros de texto, diccionarios, libros de lectura, juegos de mesa y material para la realización de actividades, material deportivo y material de campamento	C/ La Palma, 31. Bajo

C. Subvenciones públicas⁴⁸

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana. Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud. Departamento de Familia	3.200,00	Promoción del éxito escolar en menores en riesgo social del Distrito Centro de Madrid. Periodo de ejecución: del 01.01.2015 al 31.12.2015 Actividades de Refuerzo Escolar, Equipos de fútbol, Ludoteca



6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁴⁹	Origen ⁵⁰	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁵¹	Importe
Directora/Coordinadora de Proyectos	Art. 6º Estatutos	20.202,00
Responsable Gestión Económica, Área Escolar y Voluntariado	Art. 6º Estatutos	20.202,00

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

<p>-Centro Abierto: 45 plazas para menores de 6 a 17 años en situación de dificultad y riesgo social, en la zona Centro de Madrid. Local: C/ La Palma, 31. Bajo – 28004 Madrid</p> <p>-Apoyo Escolar Individualizado: 30 plazas para refuerzo escolar individual con un/a profesor/a voluntario/a durante una hora y media a la semana. Se realiza en el local de C/ Colón. 16, bajo – 28004 Madrid</p>

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
M ^a Concepción Alburquerque López	Presidenta	
Begoña Crespo Vicandi	Vicepresidenta	
Elsa López Solana	Secretaria	
Eva Colás Fulgencio	Tesorera	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en



congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

¹⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

²⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

³⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



³¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

³⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

⁴⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

⁴¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁴⁴ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.



⁴⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁴⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁴⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁴⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁵⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁵¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.